REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Seis de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00066-00

Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente la consignación de la cuota alimentaria para el mes de ENERO DE 2023, realizada por el accionado, poniéndole de presente que en el auto que decretó la medida cautelar se informó del número de cuenta y radicado del proceso al cual realizar la consignación.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **121d84731d6e03302e51ad5812f546b5c1104d4b8113b2d253e75e61fdbdf3bc**
Documento generado en 06/02/2023 04:10:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica